

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A PROMOVER ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA DISMINUIR LAS TARIFAS DE TRANSPORTE PÚBLICO, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

La que suscribe, diputada Ana Isabel González González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 25 de septiembre de 2015, constituyó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como un plan de acción a favor de mejorar el bienestar y la prosperidad de las personas, contribuyendo a fortalecer la paz y el acceso a la justicia<sup>1</sup>.

Los países miembros de la ONU aprobaron esta resolución, para que las naciones que formen parte de este organismo promuevan acciones afirmativas y contributivas para lograr un desarrollo sostenible, eficiente, eficaz y efectivo.

La Agenda 2030 plantea 17 propósitos con 169 metas integrales que abordan temas económicos, sociales, políticos y, sobre todo, ambientales.

En este mismo orden de ideas, la ONU-Habitat plantea que, en 2022 la población mundial fue de 8000 millones de personas, de las cuales, más de la mitad viven en zonas urbanas y se prevé que, para 2050 aumente a un 70 por ciento<sup>2</sup>. Ante dicho desafío, se requieren acciones que contribuyan a mejorar el medio ambiente y los servicios de movilidad de las ciudades.

Para el caso de México, el transporte público en las zonas metropolitanas, requieren soluciones urgentes, como la creación de estrategias de planeación y de políticas públicas que contribuyan a que los servicios de movilidad sean eficientes, eficaces y sostenibles.

Por ello, la investigación, titulada *Ranking de transporte público para ciudades mexicanas 2024*, evaluó y presentó los resultados sobre los índices de accesibilidad; eficiencia; digitalización; institucionalidad y gestión; seguridad y experiencia de viaje; equidad; y sostenibilidad<sup>3</sup>.

Cabe destacar que, el *Ranking de transporte público para ciudades mexicanas 2024*, constituye un análisis y presentación de resultados de 32 ciudades, una por cada entidad federativa, dicha evaluación es a través de dos factores las cuales son: **niveles de avance en la profesionalización del transporte y ciudades con visión de profesionalización del transporte público** <sup>4</sup>.

De manera particular, en el segundo factor de: **ciudades con visión de profesionalización del transporte público** se encuentran: Acapulco, Aguascalientes, Cancún, Chihuahua, Ciudad de México, Cuernavaca, Culiacán, Guadalajara, Hermosillo, La Laguna, León, Mérida, Monterrey, Morelia, Pachuca, Puebla- Tlaxcala, Querétaro, San Luis Potosí?, Tampico, Tijuana y Toluca.

Para el caso de Monterrey, Nuevo León, obtuvo los siguientes resultados:

- Monterrey ocupa el segundo lugar con el peor transporte público, en todo México.
- En materia de accesibilidad obtuvo un puntaje de 6.46 de 100, es decir, el acceso a los servicios de transporte para realizar sus viajes fue ineficiente y de mala calidad.
- En materia de equidad, obtuvo 21.33 de 100, lo que se traduce que, los servicios de transporte son injustas y sin el acceso igualitario a todos los grupos sociales, con independencia de ubicación, género, ingresos o capacidades.
- En materia de eficiencia en el transporte público, obtuvo un puntaje de 27.76 de 100, es decir, que el servicio no cumple con las necesidades de los usuarios.
- En suma, el Sistema de transporte de Monterrey reprobó en todos los aspectos como: Accesibilidad, gestión, seguridad, experiencia de viaje, digitalización, eficiencia, institucionalidad, equidad, seguridad y sustentabilidad<sup>5</sup>.

A pesar de los resultados negativos de servicios, en semanas pasadas el actual gobernador de Nuevo León anunció el aumento de nuevas tarifas para el transporte público, a pesar de tener un transporte poco eficiente y de mala calidad.

Para evidenciar dicha problemática, fue que el pasado 19 de agosto de 2024 en que, diversos medios periodísticos mencionaron que la crisis de transporte urbano en la zona metropolitana de Monterrey se agravó después de que transportistas redujeran el número de camiones en circulación. Esto por el incumplimiento del actual gobernador sobre el pago a los trabajadores. La espera para abordar un camión fue de más de 4 horas, situación que afectó gravemente a los usuarios<sup>6</sup>.

Lo que debería es crear nuevas estrategias para disminuir las tarifas de transporte público, y crear esa sensibilidad con las necesidades de los nuevoleonenses y apostar en mejorar la movilidad sostenible y eficiente.

En este contexto, rechazamos el incremento a las nuevas tarifas de transporte público, busquemos soluciones inmediatas para mejorar el servicio y la atención de millones de usuarios.

Es imperativo, solicitar al gobernador del estado de Nuevo León para que, de manera urgente, y en el ámbito de sus competencias, tome las acciones necesarias para que se ponga a consideración de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad (IMA) de Nuevo León el dejar sin efecto las tarifas al transporte público, publicadas en el Periódico Oficial del Estado el pasado 5 de enero de 2025, y tener la posibilidad de dar reversa al tarifazo.

El gobierno estatal deberá de contribuir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para cumplir con la meta 11.2: Para proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos, mediante la ampliación del transporte público, con especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad<sup>7</sup>.

Por lo antes fundado y motivado, me permito someter a la elevada consideración del pleno, la siguiente proposición con:

## **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de Nuevo León para que, de manera urgente, y en el ámbito de sus competencias, tome las acciones necesarias para que se ponga a consideración de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León el dejar sin efecto las tarifas al transporte público, publicadas en el Periódico Oficial del Estado, el pasado 5 de enero de 2025, y tener la posibilidad de dar reversa al *tarifazo* que tanto va a afectar la economía familiar de los ciudadanos de Nuevo León.

**Segundo.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de Nuevo León para que, en el ámbito de sus atribuciones, garantice que los servicios de transporte público sean de calidad, eficiente, eficaz, sustentable y con costos accesibles para todos los ciudadanos de Nuevo León.

## **Notas**

1 Organización de las Naciones Unidas (ONU). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Consultado en el siguiente link: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

2 Organización de las Naciones Unidas (ONU Habitat). El futuro de la humanidad será urbano. Consultado en el siguiente link: <https://onu-habitat.org/index.php/el-futuro-de-la-humanidad-sera-urbano>

3 En esta sección se presentan las variables sobre la calidad del transporte público:

**Accesibilidad:** Identifica a las personas usuarias para que puedan acceder a los servicios de transporte.

**Eficiencia:** Evalúa el aprovechamiento eficiente de los recursos para ofrecer un servicio que cumpla con las necesidades de los usuarios.

**Digitalización:** Mide el grado de adopción de tecnologías digitales para mejorar el servicio.

**Institucionalidad y gestión:** Identifica el avance en regulaciones, gobernanza y administración de los sistemas de transporte para el buen funcionamiento.

**Equidad:** Mide cómo los servicios de transporte garantizan el acceso igualitario a todos los grupos sociales.

**Seguridad y experiencia de viaje:** Identifica a las personas usuarias su la confiabilidad de los servicios de transporte y seguridad.

**Sostenibilidad:** Evalúa el impacto de los servicios de transporte en el medio ambiente y disminuir la contaminación.

4 Centro Mario Molina y el Apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (2024). Ranking de Transporte Público para Ciudades Mexicanas 2024. Consultado en el siguiente link: <https://ranking-transporte-publico.info>

5 Centro Mario Molina y el Apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (2024). Reporte: Ranking de Transporte Público para Ciudades Mexicanas 2024. Consultado en el siguiente link: <https://ranking-transporte-publico.info/uploads/documents/RTPCM%2016102024.pdf>

6 *Milenio* (2024). Transporte en Monterrey en crisis: Reducción de unidades provoca filas de hasta 4 horas. Consultado en el siguiente link: <https://lasillarota.com/estados/2024/8/19/transporte-en-monterrey-en-crisis-reduccion-de-unidades-provoca-filas-de-hasta-horas-497758.html>

7 Organización de las Naciones Unidas (ONU). Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Consultado en el siguiente link: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

Dado en la sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 15 de enero de 2025.

Diputada Ana Isabel González González (rúbrica)